Revista Horizontes

Órgano informativo del Consejo de Población del Estado de México
Nueva Época
Julio - Diciembre 2014/ Año 21 No. 23

Día Mundial de la Población
Invertir en Juventud

Accidentes y alcoholismo
Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades del Gobierno del Estado de México

Chikungunya. Lineamientos para la vigilancia, prevención y control
María Cristina Chaparro Mercado

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

COESPO

Directorio

Estado de México

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

José Sergio Manzur Quiroga
Secretario General de Gobierno y Presidente del COESPO

Coralia María Luisa Villegas Romero
Secretaria Técnica

Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población del Estado de México

Alberto Daniel Zacarías Villalobos
Director de Programas de Población

Ulises Chávez Carbajal
Jefe del Departamento de Comunicación en Población

Jefe del Departamento de Educación en Población

Gabriel Reyes Ramos
Departamento de Descentralización de la Política Demográfica

Rafael Díaz Hernández
Director de Estudios Sociodemográficos

Itzel González Mendoza
Jefa del Departamento de Estadística Demográfica

Ricardo Ramírez de la O
Jefe del Departamento de Investigaciones Demográficas

Norma Angélica Almazán Hernández
Jefa del Departamento de Planeación Demográfica

Isaac David Dardayrol Monterrubio
Jefe de la Unidad de Informática

Cecilia San Román Pedrote
Delegada Administrativa

Índice

Mirador Demográfico 2

Accidentes y alcoholismo 14
Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades del Gobierno del Estado de México

Chikungunya. Lineamientos para la vigilancia, prevención y control 23
María Cristina Chaparro Mercado

Día Mundial de la Población 2014 27
"Invertir en Juventud"

Premiación del Concurso Estatal de Pintura 33
"El Estado de México es tu Casa"

Conferencia Magna en temas demográficos. Migración: Una óptica desde el Estado de México 36

Concurso Estatal de Fotografía "Rincones de Nuestro Estado" 49

Quieres saber más... 65

Red de redes... 68

Servicios del Consejo Estatal de Población 71

Centro de Documentación del COESPO 72

Revista de la Población
Órgano informativo del Consejo Estatal de Población del Estado de México. Nueva Época Año 21 No. 23, julio - diciembre de 2014, Oficinas del Consejo Estatal de Población: Av. José María Morelos poniente, número 1017, colonia La Merced-Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México. Teléfonos: (722) 2147662 - 2147693. Fax: (722) 2147668.
e-mail: coespo@edomex.gob.mx

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre y cuando se cite el crédito de la fuente.

Número de autorización del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal CE:202/05/01/15
Visita la página del Consejo Estatal de Población:
www.edomex.gob.mx/coespo
Síguenos en facebook: Consejo Estatal de Población del Estado de México

Mirador Demográfico

Selene Mireya Salguero Iturbe
Valle de Bravo
Mención honorífica, categoría "A"
Concurso Estatal de Fotografía
Rincones de Nuestro Estado

México social: Alcoholismo un peligro creciente

Excélsior/ CEIDAS, 02 de julio de 2014

Según la OMS, 3.3 millones de personas mueren cada año a consecuencia del abuso en el consumo del alcohol. Pese a ello, entre 2003 y 2010 la ingesta de alcohol entre la población mexicana se incrementó de 5.1 a 5.5 litros de líquido puro por persona, al año. La preocupación ante los riesgos del consumo del alcohol y las muertes relacionadas con su ingesta se reafirma a la luz de los datos dados a conocer este año por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe Mundial de la Situación sobre Alcohol y Salud 2014, en el cual se registra cómo han ido en aumento los niveles y patrones de consumo de bebidas embriagantes en el país. El consumo de alcohol Mientras que en el periodo de 2003 a 2005 el consumo promedio fue de 5.1 litros por persona al año y la prevalencia de trastornos dentro del mismo periodo fue de 4.13% de hombres y 0.21% en mujeres, entre los años 2005 y 2010 el consumo promedio incrementó a 5.5 litros de alcohol puro por persona, y la prevalencia de trastornos por su ingesta (incluyendo la dependencia que éste genera y su uso nocivo) aumentó a 5.2% en la población masculina y 0.50% en la población femenina.

Embarazo precoz y drogadicción desde los 12 años

Televisa Aguascalientes, 08 de julio de 2014

Adolescente entre los 12 y 15 años de edad ya llevan una vida sexual activa y comienzan con problemas de drogadicción. Luego de la implementación del programa de educación y de salud para jóvenes y adolescentes que se está aplicando principalmente en las secundarias al oriente de la ciudad, se han encontrado con éstos casos en los que menores se vuelven presas fáciles para ser engañados tanto en temas de sustancias ilícitas como en relación a su sexualidad, así lo expresó el Doctor Eduardo Lenin Ruelas Olvera, Director de Servicios Médicos del DIF estatal. Mencionó que es a través de terapias grupales como se detecta a los menores que pudieran tener problemas de este tipo, ya que ellos lo manifiestan incluso de manera inconsciente, y resulta fácil para los psicólogos reconocerlos.

Mortalidad materna

Excélsior, 10 de julio de 2014

El año entrante vencerá el plazo que se dieron los Estados miembros de la ONU en el año 2000 para cumplir los ocho propósitos de desarrollo humano conocidos como los Objetivos del Milenio. Las metas, medibles mediante un serie de indicadores, tienen que ver con erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/sida y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Esta semana se revisó el nivel de cumplimiento de México de estos propósitos y se concluyó que si bien el país está en condiciones de dar buenas cuentas respecto de 85% de los puntos pactados, hay rubros en los que no se llegará a la meta. Uno de ellos me parece particularmente preocupante y vergonzoso: la mortalidad materna. En ese punto específico, México no está ni cerca de cumplir el objetivo, que es de reducir a 22.2 por cada 100 mil niños nacidos vivos el número de muertes de mujeres por causas asociadas con el embarazo y el parto. La Razón de Mortalidad Materna (RMM) en México es de 43, de acuerdo con Conapo. Y si bien es cierto que se ha avanzado desde 1990, cuando era superior a 50, sigue siendo inaceptablemente alta.

México tiene 119 millones 713,203 de habitantes: Conapo

El Economista, 11 de Julio de 2014

En este año se estima que la población mexicana asciende a 119 millones 713,203 habitantes, de los cuales 18.2% son adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años. El Consejo Nacional de Población (Conapo) dio a conocer que la entidad con mayor proporción de población joven entre los 15 y 24 años de edad es Chiapas con el 20.3%, mientras que la entidad federativa con menor proporción de población joven es el Distrito Federal con 15.9 por ciento. En el marco del Día Mundial de la Población destacó que los jóvenes de entre 15 y 24 años tienen una necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos, pese cuando su primera relación sexual es a los 17 años en promedio. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), los adolescentes de 15 a 19 años tienen una necesidad por este tipo de métodos de 24.8%, en tanto que los jóvenes de entre 20 a 24 años, de 17.9 porciento

Necesario, incrementar información sobre la sexualidad adolescente

La Jornada, 14 de julio de 2014

Aun cuando 93% de los jóvenes de 13 a 24 años conocen algún método anticonceptivo, sólo 55% de las mujeres lo emplean con regularidad, muestra investigación de la UNAM. En México es común que los adolescentes y jóvenes no asuman con responsabilidad el ejercicio de su sexualidad, lo que provoca que uno de cada cinco nacimientos en el país ocurra en madres menores de 20 años, además de que siete de cada 10 jóvenes permiten que en sus relaciones de pareja se presente cierto algún tipo de violencia (sicológica, física o sexual). Irene Casique Rodríguez, académica del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con sede en Cuernavaca, Morelos, aseveró que lo anterior ocurre principalmente debido a que el ejercicio de la sexualidad, en particular entre adolescentes, es criticado y vetado entre la sociedad mexicana, lo que impide que practiquen este derecho de manera plena y responsable.en cáncer de mama del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de la UNAM.

En cinco años, 1.4 millones de migrantes volvieron a México

Milenio Diario, 21 de agosto de 2014

El embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, destacó que gracias a la cooperación entre ambas naciones más migrantes mexicanos vuelven a casa y con mayores oportunidades de trabajo. La cooperación entre México y Estados Unidos ha contribuido a que más migrantes mexicanos regresen a casa y con mayores oportunidades de trabajo, afirmó el embajador estadunidense en nuestro país, Anthony Wayne. El diplomático acudió a la presentación de la Investigación "El Ciclo EEUU/México; El fin de una era", que se realizó en el Senado, en el que el embajador Enrique Berruga destacó que entre 2005 y 2010, 1.4 millones de mexicanos retornaron al país, lo que calificó como el "fin de la circularidad". Berruga detalló que en 2012 se igualó por primera vez el número de migrantes que llegaron a Estados Unidos con los paisanos que regresaron al país. "La migración en retorno marca el fin de un ciclo prolongado en las relaciones de México y Estados Unidos", refirió. Al respecto, Wayne consideró que estas cifras son reflejo del avance en la cooperación entre ambos países.

Más del 13% de la población juvenil habita la entidad

El Sol de Toluca, 13 de agosto de 2014

En el Día Internacional de la Juventud, la secretaria técnica de Coespo, Coralia Villegas Romero, destacó la importancia de este segmento de la población, pues el Estado de México es la entidad con mayor número de jóvenes, al poblarla dos millones 832 mil 528 personas, lo que representa poco más de 13.53 por ciento de los jóvenes que habitan el país. Con la mitad de ese número se ubica el Distrito Federal como segunda entidad con más jóvenes, seguida a su vez de Veracruz y Jalisco, con un millón 401 mil 481 y un millón 384 mil 91 personas. La funcionaria estatal recordó que la Organización de Naciones Unidas decretó para este año que los gobiernos y la sociedad en su conjunto inviertan en la juventud, porque el mundo enfrenta hoy múltiples crisis a menudo sobrepuestas, como la financiera, de salud y ambiental, además de otros problemas socioeconómicos que dificultan el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Por eso, dijo, es una preocupación del gobernador, Eruviel Ávila Villegas, y el presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, al igual que de la comunidad mundial, "invertir en los jóvenes y asociarse con ellos es fundamental para afrontar estos problemas de una manera sostenible". La funcionaria señaló que existe un gran avance en las demandas de este segmento de la población, sin embargo, aún quedan pendientes que se deben atender, como en el tema de la salud, ya que de dos millones 831 mil 528 jóvenes mexiquenses, 51.13 por ciento cuenta con derechohabiencia. Se estima que de los jóvenes con servicios de salud, 51.49 por ciento, los atiende el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 6.38 por ciento logran atención a través del Seguro Popular y 3.93 le da protección en salud el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el gobierno estatal, observó, se han aplicado otros mecanismos para dar seguridad social a los jóvenes, como el que todos los estudiantes de los diversos niveles educativos puedan contar con atención médica a través de la Secretaría de Salud del estado.

Embarazo precoz se presenta en 1 de cada 5 mujeres menores de 20 años

Globovisión, 22 de agosto de 2014

Nelmary Díaz, coordinadora de Asociación Civil Plafam, señaló que 1 de cada 5 mujeres menores de 20 años están embarazadas, cifra que se mantiene desde hace años. “Nuestra población joven adolescente es muy grande, lo único es que han cambiado las causas (del embarazo precoz)”, por lo que indicó que antes era por desinformación, pero ahora es por la construcción social que indica que por ser mujer hay que ser madre. “A los 14 años quieren ser mamá, muchas chicas tienen una pareja creyendo que es estable y para consolidarlo quieren tener un bebé”, agregó. Señaló que la incidencia por muerte infantil, en muchos casos, viene dada porque los nutrientes para crecer se los pasan a su bebé; “puede haber parto prematuro, pero está también la mortalidad materna donde la adolescente se embaraza, es de riesgo y pueden morir”, añadió Díaz. Por otra parte, indicó que el embarazo precoz no tiene nada que ver con clases sociales, pero sí destacó que la diferencia la han encontrado en que estratos sociales más altos presentan embarazo precoz, mayormente, entre los 16 y 17 años, mientras que en los estratos más bajos se pueden encontrar niñas de 11 años embarazadas.o firmar un contrato.

En 2030 habría 22.2 millones de adultos mayores

Quadratín, 30 de agosto de 2014

El creciente envejecimiento de los mexicanos demanda la intervención más decidida del Estado y de la sociedad para atender de forma integral a esta población, ya que alrededor del 70 por ciento de los adultos mayores dependen de su familia o sufren abandono, sostuvo la diputada Elvia María Pérez Escalante (PRI). La titular de la Sub Comisión de Adultos Mayores, en el seno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, refirió la responsabilidad económica y social con más de 10.5 millones de ciudadanos, que representan el 7.0 por ciento de la población total del país, de acuerdo con el último Censo del INEGI, por lo que es “crucial para el desarrollo futuro de México”, además de saldar la deuda histórica que se tiene con ellos. En el marco del festejo del Día del Adulto Mayor, establecido por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) para dignificar a este sector, la legisladora del PRI, apuntó que “no todos los adultos mayores son abuelos, ni todos los abuelos son adultos mayores”. Comentó que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) señala que la esperanza de vida de los mexicanos para la década de 2050 será de 79.42 años (81.6 para mujeres y 77.3 años para hombres).

Padecen diabetes mellitus 13 millones en México

Info 7, Notimex, 02 de septiembre de 2014

La diabetes mellitus es un mal metabólico crónico que se ha convertido en un problema de salud pública a nivel mundial, que afecta en México a unas 13 millones de personas, de las cuales sólo la mitad ha sido diagnosticada. Además, sigue siendo la principal causa de ceguera, amputaciones y de insuficiencia renal, señaló el jefe del departamento de Endocrinología del Hospital General de México y maestro en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Valentín Sánchez Pedraza. En conferencia de prensa, refirió que México está en los primeros 10 lugares y ocupa el sexto lugar a nivel mundial en el número de pacientes con esta enfermedad.

907 millones de personas en el mundo son analfabetas

TV Azteca, Notimex, 8 de septiembre de 2014

En el Día Internacional de la Alfabetización 2014, Manos Unidas recuerda la relación directa del analfabetismo con la pobreza y la desigualdad, al revelar que en el planeta hay 907 millones de personas sin saber leer y escribir. Bajo el lema “Alfabetización y Desarrollo Sostenible”, la Organización no gubernamental (ONG) anotó que del total de personas analfabetas, el 13.89 por ciento son jóvenes de 15 a 24 años, y más del 60 por ciento son mujeres. Además, 250 millones de niños en edad de cursar educación primaria, asistan o no a la escuela, carecen de las competencias básicas de lectura y escritura, y 57 millones no asiste a la escuela. Manos Unidas advirtió que de no poner remedio a esta situación, los países con mayores tasas de analfabetismo no podrán acceder a niveles elementales de desarrollo.

No hay políticas públicas para jóvenes ni para adultas mayores: Colmex

Ciudadanía Express, 12 septiembre 2014

El Estado mexicano no está preparado para las necesidades que enfrentará en los próximos años, cuando la mayoría de la población esté en la edad adulta, debido a la forma en que se han realizado las proyecciones demográficas, dijo Manuel Ordorica Mellado, secretario general de El Colegio de México (Colmex). Lo anterior lo aseguró durante la presentación del libro "Proyecciones y Políticas de Población en México", elaborado por el doctor en Estudios de Población e investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) del Colmex, Víctor Manuel García Guerrero. En su intervención, Ordorica Mellado destacó que el Estado mexicano no ha sido capaz de plantear políticas públicas basadas en los cambios demográficos que enfrenta el país, y tal parece que no está preparado para las necesidades que enfrentará en algunos años, cuando la mayoría de la población esté en la edad adulta. Manuel Ordorica añadió que a esta falta de estimación precisa se suma que las políticas y programas públicos en la materia –planteados y supervisados por el Consejo Nacional de Población (Conapo) – no son una política de Estado y "algo pasó que se convirtieron en una política sexenal". Por su parte, el doctor Reynaldo Ortega Ruíz, investigador del Centro de Estudios Internacionales del Colmex, destacó que las políticas de planeación familiar –basadas en las proyecciones de población– siembre han respondido sobre todo a las necesidades económicas del Estado mexicano.

Anticonceptivo masculino llegará en 2017

TV Azteca, 19 de septiembre de 2014

Científicos han desarrollado un anticonceptivo masculino que llegaría al mercado en 2017. El nuevo anticonceptivo, llamado Vasalgel, bloquearía los espermatozoides para impedir que estos fecunden los óvulos. Vasalgel no es una píldora anticonceptiva, sino que se trata de un gel que, según estudios de laboratorio, ofrece resultados prometedores para el control de la natalidad. Pero, ¿cómo funciona? De acuerdo con información proporcionada por los investigadores, Vasalgel es un polímero no-hormonal que actúa sobre los conductos del esperma. Se inyecta en el conducto deferente que transporta los espermatozoides desde el epidídimo hasta los conductos eyaculadores. El método, que funciona tal cual vasectomía, es reversible por lo que se podría retirar el polímero mediante otra inyección para que el flujo de espermatozoides vuelva a ser como antes.

México encabeza primer lugar de la OCDE en embarazos no deseados

Excélsior, 24 de septiembre de 2014

El director general del IMSS, José Antonio González Anaya, anunció el próximo lanzamiento de la campaña de prevención de embarazos en adolescentes "Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro". Cada año casi 500 mil adolescentes mexicanas tienen embarazos no deseados, lo que coloca a México en el primer lugar de los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en este rubro. Sostuvo que este tema es un asunto de salud nacional y por ello el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, por medio de diversas instancias como el IMSS y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), decidieron emprender esta estrategia. En su oportunidad, Lorena Cruz Sánchez, presidenta de Inmujeres, detalló que esta campaña será un gran esfuerzo institucional donde participarán todas las áreas del sector Salud, Conapo, DIF y Secretaría de Desarrollo Social, entre muchos otros.

Según la ONU 20 mil adolescentes dan a luz diariamente

Investigación y Desarrollo (ID), 26 de septiembre de 2014

Este 26 de septiembre se conmemora el día internacional de la anticoncepción y México, se pronunció a favor de fortalecer el acceso a la información de salud sexual y reproductiva, así como servicios amigables y de calidad de los jóvenes para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. De acuerdo con las Naciones Unidas (ONU) diariamente dan a luz en el mundo 20 mil adolescentes, de las cuales se estima que 200 morirán a causa de su embarazo, por lo que urge la implementación de campañas efectivas para la prevención de embarazos de los diferentes sectores de la población. El 88 por ciento de los adolescentes viven en países en desarrollo, lugares en los que el riesgo asociado con el embarazo y el parto es más alto. En México, el embarazo adolescente en un problema de salud que afecta el desarrollo humano, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, en 2012 el 51.9 por ciento de las mujeres adolescentes entre 12 y 19 años que habían tenido relaciones sexuales ha estado alguna vez embarazada. Y según el Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2014 uno de cada seis nacimientos en México se da en adolescentes de entre 15 y 19 años, problemática que se agrava en escenarios de pobreza y desigualdad.

Habrá 2 mil millones de adultos mayores en 2050

Azteca Noticias, 01 de octubre de 2014

Para el año 2050, las personas mayores de 60 años podrían rebasar los dos mil millones, que equivalen a 20 por ciento de la población mundial, por lo que el reto es “no dejar a nadie atrás”, sostuvo el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam). Recordó que este 1 de octubre, cuando se celebra el Día Internacional de las Personas de Edad, instituido el 14 de diciembre de 1990, pretende reconocer la contribución de este segmento de la población al desarrollo humano y económico, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico mundial. De hecho, destacó que con base en datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2050 esa cifra podría triplicarse, lo cual supone que en 2030 habrá más personas mayores de 60 años que menores de 15.

Crece 14% mortalidad por cáncer de mama, primera causa de defunción de mujeres

La Jornada, 8 de octubre de 2014

La mortalidad por cáncer de mama aumentó 14 por ciento en la década anterior; representa la primera causa de defunción de mujeres a causa de tumores malignos y, por tanto, es uno de los retos prioritarios del sistema nacional de salud, aunque las metas del gobierno federal son limitadas en esta materia. Estimaciones del estudio Globocan, a cargo de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer, señala que en 2012 se registraron en México, más de 20 mil nuevos casos de cáncer de mama y el fallecimiento de 5 mil 595 mujeres por esta causa.

Bajan de 15 a 12 años la edad para los implantes anticonceptivos

El Tribuno, 10 de diciembre de 2014

La disposición de aplicar de forma gratuita en toda la provincia implantes subdérmicos anticonceptivos a niñas de entre 15 y 19 años genera polémica en Orán, donde se dispuso dicha aplicación a partir de los 12 años. Si bien el Ministerio de Salud Pública recomendó su uso en niñas de entre 15 y 19 años, en el hospital San Vicente de Paúl la campaña se hará efectiva a partir de los 12 años. La medida se tomó por la gran cantidad de embarazos que se registran todos los meses. "Se decidió adoptar esta medida por la cantidad de niñas de 12, 13 y 14 años embarazadas", señaló el Dr. Jorge Arduz, gerente de Atención a las Personas del nosocomio.

Son niñas 77% de víctimas de abuso sexual infantil

Excélsior, 10 de diciembre de 2014

El Senado de la República exhortó a las Legislaturas de los estados y del Distrito Federal a revisar sus tipos penales de abuso sexual y de otras formas de violencia en donde las víctimas sean menores de 18 años de edad. En el exhorto del Senado se pide al Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Gobernación, se conforme una estrategia integral de prevención, atención y protección del abuso sexual y otras formas de violencia de la que son víctimas las niñas, niños y adolescentes.

Nacerán en 2015 2.2 millones de mexicanos y morirán más de 700 mil

El Sol de México, 19 de diciembre de 2014

Las proyecciones durante el 2015 son el nacimiento de 2.2 millones de mexicanos; morirán casi 700 mil personas; tales cifras y el impacto de la migración internacional que dejará un saldo negativo de poco más de 450 mil personas, implicarán un incremento anual de un millón de personas. El Consejo Nacional de Población destaca que la población mexicana se dirige hacia la última etapa de la transición demográfica en la que la mortalidad, fecundidad y la tasa de crecimiento se encuentran en franco descenso.

Yareth Maricruz Mancio Barragán
Tenancingo
Mención honorífica, categoría "A"
Concurso Estatal de Fotografía
Rincones de Nuestro Estado

Accidentes y alcoholismo

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades del Gobierno del Estado de México

Antecedentes

México ocupa el séptimo lugar en el mundo en la lista de países que presentan mayor cantidad de muertos por accidentes de tránsito y la segunda posición en América Latina, según la tasa de fallecidos por cada 100,000 habitantes. Anualmente, México registra más de 24,000 muertes generadas por lesiones en el tránsito, lo que la ubica como la primera causa de muerte en la población de 5 a 34 años de edad.

En 2010, los accidentes de carretera causaron 1.24 millones de muertos en el mundo. El número de muertos en carretera sigue siendo muy elevado, se trata de la octava causa de muerte en el mundo y de la primera en el periodo de edad que comprende entre los 15 y los 29 años.

El 59 por ciento de las personas que mueren en accidentes de tráfico tienen una edad entre 15 y 44 años, de los cuales de cada cuatro personas que mueren, tres son hombres.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las tendencias actuales muestran que en 2030 los accidentes de carretera se convertirán en la quinta causa de muerte en el mundo si no se lleva a cabo ninguna acción.

Al respecto, la OMS ha mostrado su preocupación por los escasos esfuerzos realizados en general, pues sólo 28 países, es decir, el 7.0 % de la población mundial, poseen una legislación adecuada e integral de seguridad vial sobre los cinco principales factores de riesgo: conducción bajo los efectos del alcohol, exceso de velocidad, no utilización del casco, no utilización del cinturón de seguridad y desuso de sistemas de retención para niños, fenómenos que causan más de un millón de muertes al año.

A nivel mundial, sólo 89 países (66% de la población mundial) tienen leyes integrales sobre la conducción bajo los efectos del alcohol y establecen la alcoholemia máxima permitida en 0,05 g/dl. Según datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en el año 2011 se registraron a nivel nacional 387,185 accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, de los cuales el 4.4% correspondieron al Estado de México, es decir 16,966, siendo este año el más bajo, ya que para 2010 la ocurrencia fue de 25,161.

De igual modo, el INEGI refiere que para el año 2011 se encontraban circulando en el país más de 33 millones de vehículos de motor (33,262,998), siendo el 10.97% de éstos, que corresponden a 3,651,210 los registrado en el Estado de México.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informa que de acuerdo a las estadísticas de la Policía Federal, en el periodo de mayo a agosto de 2012 se redujeron 9.2% los accidentes de los vehículos doblemente articulados en la red federal de carreteras, comparado contra el mismo periodo de 2011.

Con respecto al índice de siniestralidad homologado (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido), registrado en los caminos de la red operada por Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), durante el periodo enero-junio de 2012, se ubicó en 1.085, lo que representa un incremento 4 del 3% respecto al registrado en el mismo periodo de 2011 (1.053). No obstante lo anterior, los decesos disminuyeron 13% respecto a su correlativo del año anterior.

En el Estado de México, la distribución de los siniestros de tránsito en el 2011 se concentró principalmente en los municipios de Tlalnepantla (19%), Toluca (13%), Metepec (13%) y Chalco (10%) que concentran el 55% de todos los accidentes, ubicando a la entidad en la 8º posición por debajo de la tasa de mortalidad nacional.

Los siniestros ocurridos por la presencia de alcohol en el 2011, se refieren al 0.08% y en el 40% de los casos se ignora si fueron debidos al alcohol, sin embargo, fueron 36,5% menos que en 2010 y 67% menos que en el 2006.

Para el 2011, el 70% de los vehículos involucrados en accidentes fueron automóviles y 14% fueron transporte de pasajeros.

Se estima que los costos totales que generan los accidentes de tránsito en México superan los 120 mil millones de pesos anualmente (1.8% del Producto Interno Bruto). Alrededor de 190 mil personas resultaron hospitalizadas como resultado de esos accidentes, y entre 30 y 40 mil con discapacidad. Por grupo etario, la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2011 refiere que el consumo de alcohol entre los jóvenes (15 a 29 años) es un problema de salud pública y aun cuando existen restricciones de venta y consumo para la población menor de 18 años, en 2012 la edad promedio en México en la que los jóvenes reportan haber tomado su primera bebida alcohólica fue a los 16 años, siendo mínima la diferencia de edad entre hombres y mujeres (15.7 y 16.5 años, respectivamente). En ese mismo año, la prevalencia más alta de consumo de alcohol entre los jóvenes se ubica en aquellos de 25 a 29 años (64.6 de cada 100); y por sexo, en los varones de 25 a 29 años (79 de cada 100 hombres de ese grupo de edad), tanto en hombres como en mujeres, la prevalencia aumenta con la edad.

También refiere que la percepción de riesgo por consumo de alcohol entre la población ha venido disminuyendo desde tiempo atrás; en tanto que la tolerancia social se ha incrementado, lo cual explica la tendencia al incremento del consumo y resume que el consumo diario sigue siendo muy poco frecuente en el país, solamente 0.8% de la población; 6% de la población desarrolló dependencia (4.9 millones de personas); y poco más de la mitad (55%) de la población que ha consumido alcohol, inició antes de los 17 años,

La sobremortalidad masculina es una característica de las defunciones en este segmento de la población, a nivel nacional fallecen 335 hombres por cada 100 mujeres de 15 a 29 años. Las desigualdades observadas en los niveles de mortalidad entre hombres y mujeres reflejan diferencias en los riesgos a los cuales se exponen, las tres principales causas de muerte en los varones son provocadas por agresiones (33%), accidentes de transporte (16.2%) y por lesiones autoinfligidas intencionalmente (6.6%), todas ellas catalogadas como violentas y que en conjunto representan 55.8% de las defunciones totales de este grupo de población.

Durante 2012 en México, 11.6% de jóvenes reportaron haber tenido un accidente de tránsito bajo los efectos del alcohol; en los hombres (15.6%) es mayor el número de accidentes en estas circunstancia que en las mujeres (1.8 por ciento).

En población de 12 a 65 años de edad, la ENA 2011 refiere que la dependencia al alcohol, se incrementó de 5.0% en el 2008 a 6.2% en el 2011. La región Centro, donde se encuentra el Estado de México, presenta el consumo alguna vez en la vida superior al promedio nacional (76.9%).

En el Estado de México, en consumo de alcohol alguna vez, la prevalencia observada en estudiantes fue de 70.8 por ciento.

En relación a la mortalidad, el alcohol sigue siendo la sustancia adictiva de más consumo y que causó más muertes en el 2010 en esta entidad, siendo la primera causa de muertes violentas en jóvenes. En 2012 de cada 100 conductores jóvenes involucrados en accidentes de tránsito, 12 estaban bajo los efectos del alcohol.

El Gobierno del D.F. informa que desde el inicio en el año 2003 del Programa “Conduce sin alcohol” conocido como Alcoholímetro, a la fecha, ha contribuido a reducir en 30% el índice de accidentes fatales asociados con el consumo de alcohol, principalmente entre jóvenes.

El decenio de acción de la Seguridad Vial 2011-2020, se basa en cinco pilares que son: Administración de la Seguridad vial, Seguridad vial y morbilidad, Vehículos más seguros, Seguridad vial de los usuarios y Respuesta postchoque.

Marco normativo

La Ley General de Salud señala a la atención médica, preferentemente en beneficio de grupos vulnerables como son los niños y jóvenes, como materia de Salubridad General, por lo cual sus programas y acciones serán emitidos y normados desde el nivel federal.

En cuanto al consumo y publicidad de bebidas alcohólicas, la Secretaría de Salud establece y vigila que en las actividades y mensajes se promuevan la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, especialmente en la niñez, la adolescencia y la juventud, así como la advertencia contra los daños a la salud que ocasiona el abuso en su consumo.

Por otra parte, el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales indica en su art. 84 la prohibición para conducir un vehículo a cualquier persona que se encuentre en estado de ebriedad o bajo la acción de cualquier enervante, aunque por prescripción médica esté autorizada para su uso.

En el Estado de México, su Reglamento de Tránsito señala en el art. 47 que a ninguna persona se le expedirá o reexpedirá una licencia y/o permiso para conducir vehículos y la tarjeta de identificación personal para operadores de transporte público, cuando la autoridad compruebe que el solicitante es adicto a las bebidas alcohólicas o a los estupefacientes, psicotrópicos u otras substancias tóxicas, en su caso, son causas de cancelación de la licencia y/o permiso y tarjeta de identificación personal para operadores de transporte público, el manejar bajo el efecto de drogas enervantes o psicotrópicos y conducir en estado de ebriedad (artículo 49), así mismo, se impedirá la circulación de cualquier vehículo, poniéndolo de inmediato junto con su conductor a disposición del Ministerio Público cuando 6 el conductor que cometa alguna infracción, muestre síntomas inequívocos de ebriedad, o de estar bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias tóxicas (art. 117).

En México, el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales establece que para conducir vehículos destinados a la prestación de un servicio público federal de autotransporte, es necesario obtener la correspondiente licencia federal de conductor, expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, autoridad que tiene atribuciones (art. 81) para determinar, por medio de los médicos autorizados, que los conductores no presenten síntomas de fatiga (sensación de sueño o cansancio físico o psíquico, que impide un estado de vigilia o alerta) pues de excederlos, son inhabilitados por lapso establecido.

En cuanto a los límites de velocidad, los refiere de 50 km/hr para omnibuses y camiones, pudiéndose incrementar en zonas rurales de día a 90 y 80 km/hr respectivamente pero disminuir a 80 y 70 km/hr por la noche. Para vehículos con peso total no mayor de 3,500 kg, el límite es de

50 km/hr con o sin remolque y en zonas rurales de día aumenta a 100 km/hr sin remolque y a 70 km/hr con remolque, disminuyendo de noche a 90 y 70 km/hr respectivamente. En zonas de ubicación de instalación de cualquier centro educativo, oficina pública, unidades deportivas, hospitales, iglesias y demás lugares de reunión cuando haya concurrencia de personas, la velocidad máxima será de 20 kilómetros por hora. La autoridad competente podrá modificar esos límites en las vías y zonas donde sea necesario, instalando las señales correspondientes. Por circular a mayor velocidad según lo mencionado, el conductor se hace acreedor a una multa de 5 días de salario mínimo.

Respecto a otras medidas de seguridad con los cinturones, los arts. 17, 35 y 66 del citado Reglamento, establecen que todo vehículo de servicio particular y de alquiler, comercial y público, así como camionetas a partir de modelos 1985 deberán contar con éstos en los asientos delanteros. El no contar con cinturón y no usarlo en su caso, amerita multas por 5 días de salario mínimo para cada caso.

Discusión

Cuando hablamos de accidentes y alcoholismo, parece que nos referimos exclusivamente a los conductores ebrios a bordo de vehículos automotores, sin embargo, los accidentes de tránsito involucran también a los peatones, conductores de otros vehículos, ciclistas, y motociclistas, lo cual lleva también a analizar los grupos de la población en mayor riesgo de originar o ser parte de los accidentes. Por ejemplo, en países en vías de desarrollo existe un mayor número de peatones afectados, mientras que en países desarrollados lo son los automovilistas.

Si por grupo etario los más afectados son varones menores de 45 años, se trata de población productiva, muy seguramente jefes de hogar y el resultado de los accidentes será la muerte o la incapacidad, situaciones que impactan en la economía de la familia y en su salud mental principalmente.

Actualmente los sistemas de información disponibles para conocer datos sobre accidentes y lesiones, son resultado del acopio de múltiples fuentes: Policía y Tránsito, Secretaría de Salud, Secretaría del Transporte y las propias compañías de seguros, lo que genera diversidad en los conceptos y en consecuencia, diversidad en la codificación respecto de la morbilidad, mortalidad y causas externas 7 en torno a los accidentes y lesiones, considerando que incluso dependiendo de su accidentalidad o no, pueden llevar a implicaciones legales en donde otros sectores involucrados se refieren a los servicios médicos forenses y en su caso, las instancias judiciales que desahogarán los juicios legales en los que recaen.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) que opera la Secretaría de Salud federal con la participación de las 32 entidades federativas, señala en su último informe publicado 2012 que la recopilación anual de información ha permitido identificar al consumo de drogas "legales" como el alcohol y el tabaco, como las principales drogas de inicio en la mayoría de las entidades, pero más importante aún, que el alcohol es la principal droga de impacto entre las personas que solicitan tratamiento o rehabilitación y la de mayor frecuencia relativa entre los usuarios que acuden a los servicios de urgencias y en las causas de defunción que se describen en el Servicio Médico Forense. Considerando que la droga de impacto es aquella que el paciente identifica con mayor capacidad para producirle efectos negativos (problemas), ya sea en el área de la salud, familiar, legal o laboral y que es motivo principal de demanda de tratamiento, al Informe SISVEA 2012 concede que para ambos sexos, el alcohol es la droga de impacto con mayor frecuencia relativa, siendo discretamente mayor en el sexo femenino (44.2%) y muestra también que por grupo de edad, entre las personas mayores de 35 años se observa la mayor frecuencia relativa (58.3%) y en los grupos que refieren haber cursado Licenciatura y Posgrado y entre los que indicaron no haber cursado ningún nivel escolar, lo cual nos lleva a considerar que el nivel de escolaridad no es un factor protector para alcoholismo.

Una fuente de información del SISVEA son los servicios de urgencias hospitalarias, de donde se obtiene que el 73.7% de los pacientes que acudieron bajo el efecto de alguna droga, ésta se refería al alcohol. Entre las causas externas que motivaron la consulta, las más recurrentes fueron caídas sobre nivel (33.4%), golpes contundentes (18.7%), piquete o mordedura de animal (11.6%), choque en vehículo de motor (10.4%) y objeto punzocortante (5.1%). Con ello, la distribución de la población mostró que el 69.7% son accidentes y en 89.7% de ellos se identificaron datos clínicos de haber consumido alcohol. Otro 30.3% acudieron por lesiones asociadas a probables delitos en donde el alcohol tuvo una frecuencia relativa del 72.2 por ciento.

El fenómeno de los atropellamientos se ha estudiado poco en nuestro país, pues la mayoría de las investigaciones e intervenciones de salud en materia de accidentes, se centra en el conductor y ocupantes de vehículos, lo que muestra sólo una parte de la problemática en torno a los factores que originan este problema de salud pública, pues tan sólo en nuestro país, la discapacidad para caminar o moverse es la más frecuente entre las discapacidades, con 58 de cada 100 y con 54.5% entre las personas adultas (30 a 59 años) que la presentan, considerando que el 18.7% del total de la población que presenta esta discapacidad, tuvo su origen en un accidente.

Actualmente la discusión se centra en la existencia de relación causal entre el consumo de alcohol y accidentes, toda vez que ante la ocurrencia de los del tipo automovilístico, no se suelen seguir protocolos estandarizados para realizar alcoholimetrías tanto a conductores como a acompañantes y accidentados, si éstos se encuentran en situación de emergencia o peor aún si el resultado es la muerte.

Sin embargo, un estudio realizado en catorce países europeos mostró que existe una mayor relación entre la tasa de homicidios y las ventas de alcohol en los países del norte de Europa 8 con relación a los países del sur, considerando que pudiera influir el modo de consumo de grandes cantidades de alcohol en cada momento. Otros resultados encuentran una relación entre el consumo de alcohol y los accidentes mortales de tráfico en los países de Europa central y del sur, y por caídas y otros accidentes (con exclusión de los accidentes de tráfico) en los países del norte de Europa. Las evidencias científicas han establecido que el riesgo de accidente aumenta con los niveles de alcoholemia 89,90,91,92,93,94,95.

La percepción del riesgo de accidentes cuando se ha bebido alcohol, es otro elemento que no se ha abordado de manera abrumadora, de modo que exista cierto grado de responsabilidad entre quienes consumen alcohol y deben o quieren manejar un vehículo. La ENA 2011 demostró que en general, una buena parte de los jóvenes no perciben la existencia de riesgo asociado al consumo todos los fines de semana, y desde luego no perciben riesgo alguno en el consumo de forma ocasional (entendiéndose éste como algún fin de semana), salvo que el consumo sea en estos casos en cantidad muy elevada, lo cual nuevamente genera parte de la estadística de siniestralidad que se ha analizado.

Conclusiones

Es necesario analizar el perfil sociodemográfico y patrón de consumo de alcohol presente en la población mexiquense, para planear intervenciones por región de la entidad, y generar la evidencia específica que fortalezca las políticas públicas en materia de prevención no sólo de accidentes, sino también de enfermedades asociadas al consumo de alcohol y a la comisión de ilícitos.

El estudio de accidentes y atropellamientos cuya causa se debe al alcohol, debe sustentar el otorgamiento de autorizaciones para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en zonas específicas de las áreas urbanas y suburbanas, así como los horarios para el funcionamiento de establecimientos y la aplicación de programas como el del alcoholímetro.

Las campañas de difusión masivas en torno a los accidentes y consumo de alcohol, deben obligar a que los integrantes de las familias establezcan planes para evitar ingerir cantidades excesivas, uso de vehículos alternos (taxis) y localización de cuerpos de ayuda (cruz rojas, servicios de salud), en su caso.

Los sistemas de información en torno a los accidentes deben conjuntarse y homologarse entre instituciones a fin de que los conceptos y datos a registrar sean de utilidad a cualquiera de éstas y de los procesos tendientes a favorecer la prevención.

La normatividad vigente en materia de tránsito vehicular estatal y federal, no es muy específica respecto a ciertos dispositivos de seguridad en automóviles, tales como el casco que deben utilizar los motociclistas y ninguna de estas normas establece aspectos relativos a sistemas de retención para niños, factores que contribuyen a incrementar los riesgos y en consecuencia, las cifras sobre accidentes, por lo que la Secretaría de Salud podría proponer las reformas necesarias que favorezcan a la vida y salud de las personas.

El uso del cinturón de seguridad, así como los límites de velocidad aunque se encuentran reglados incluyendo la disminución por situaciones específicas de circulación de peatones y eventos, no se vigila del todo para asegurar su cumplimiento, más aún si el monto de las multas por infringir estos aspectos, no resultan significativas para considerarlas como sanciones ejemplares y valorar cometer la infracción, por lo que se requiere de una vigilancia eficiente y permanente.

Los límites permisibles de alcohol no se señalan en los reglamentos referidos pero las autoridades de tránsito cuentan con atribuciones para verificar el cumplimiento de disposiciones que prohíben conducir vehículos bajo el influjo de bebidas alcohólicas, situación por la cual el Gobierno del D.F. emite el Aviso por el que se establece la aplicación del programa de control y prevención de ingestión de alcohol en conductores de vehículos en el distrito federal, que esencialmente consiste en la aplicación de la prueba del alcoholímetro, programa que el Gobierno Estatal debería valorar instrumentar en las zonas más conflictivas de la entidad.

Es necesario que los cuerpos de vigilancia del tránsito, sean totalmente incorruptibles, de modo que tanto los peatones como los conductores de vehículos, perciban la necesidad de cumplir la normatividad que protege de accidentes y con ello se limiten los daños a la salud y pérdidas humanas, materiales y patrimoniales que le significan a la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

• INGE. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/ olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=14745&c=23717&s=est&cl=4#
•SCT. Disponible en http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/la-sct-avanza-en-regulacion-e-infraestructurapara-el-autotransporte-publico-federal/
• GDF. Disponible en http://www.df.gob.mx/index.php/conduce-sin-alcohol-alcoholimetro
• SCT. Reporte de Incidencias Red Carretera Cuota 2013. http://www.encuentra.gob.mx/APF?q=reporte%20de%20 incidencias%20en%20el%20Estado%20de%20M%C3%A9xico&client=sct
• SCT. La seguridad en el transporte. http://nats.sct.gob.mx/3-1_es.html
• INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.
•http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=14744&c=23705&s=est&cl=4# • SSA. Encuesta Nacional de Adicciones 2011.
• SSA. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) Informe 2012. Disponible en http://www. epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/inf_sisvea/informes_sisvea_2012.pdf
• INEGI. Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf

Yareth Maricruz Mancio Barragán
Tenancingo
Mención honorífica, categoría "A"
Concurso Estatal de Fotografía
Rincones de Nuestro Estado

Chikungunya. Lineamientos para la vigilancia, prevención y control

María Cristina Chaparro Mercado
Secretaria Técnica del Consejo de Salud del Estado de México

De acuerdo con el Dr. Víctor Manuel Torres Meza, Director General del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades del Gobierno del Estado de México: La fiebre chikungunya es una enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos. Se trata de un virus ARN del género alfavirus, familia Togaviridae. "Chikungunya es una voz del idioma Kimakonde que significa "doblarse", el alusión al aspecto encorvado de los pacientes debido a dolores articulares.

Por otra parte, debido a que se han reportado casos nuevos en el Caribe y en la región de las Américas en general, México está tomando medidas por medio de alertas epidemiológicas para que la vigilancia, prevención y el control del virus Chikungunya sea efectivo y eficaz, así mismo, invita a la población mexicana a acudir a las unidades de salud en caso de presentar algunos de los síntomas para dar seguimiento a la notificación oportuna de casos nuevos o sospechosos y reforzar las medidas de prevención en el país.

Panorama mundial de la fiebre Chikungunya

En la actualidad la fiebre Chikungunya se ha convertido en alerta mundial debido a que su propagación ha rebasado fronteras y desde el año pasado tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), confirmaron los primeros casos de transmisión de Chikungunya en las Américas.

Desde 1952 en África se detectaron los primeros casos de fiebre Chikungunya y en la actualidad, 40 países de Asia, Europa y las Américas han reportado su existencia.

Debido a que los casos reportados en las Américas son autóctonos (mosquitos de un área específica infectados con el virus) y además de tratarse de un nuevo virus en la región de las Américas, es necesario que la prevención ante esta enfermedad se fortalezca por medio de acciones que la población en general puede llevar a cabo como: utilizar mosquiteros, vestimenta de manga larga y pantalones sobre todo en época de calor y humedad, así como el uso de repelentes e insecticidas; pero la mejor medida de prevención para evitar la propagación de los mosquitos causales de la fiebre Chikungunya es la limpieza dentro y fuera de la casa, evitando tener basura y llantas que permitan generar encharcamientos de agua o en piletas u objetos que no se mueven de lugar y almacenen agua sucia o de varios días ocasionando la posible presencia de larvas de mosquitos.

En resumen, tanto se debe evitar las condiciones que favorezcan la reproducción del mosquito transmisor, como disminuir la exposición a estos vectores.

Situación epidemiológica en América, 2014	
Caos autóctonos	**Número**
Casos confirmados	4,647
Defunciones	32
Casos importados	
Estados Unidos	380
Venezuela	56
Brasil	11
México	1
Otros	37

Fuente: OPS/OMS

Casos sospechosos

Toda persona con fiebre artritis de comienzo agudo o artralgias severas, con residencia o visita de áreas con transmisión de virus Chikungunya durante las dos semanas anteriores al inicio de los síntomas, o que sea contacto de un caso confirmado o que se encuentre algún vínculo epidemiológico con áreas con transmisión.

Definiciones operacionales

Casos confirmados de fiebre Chikungunya

Todo caso sospechoso con resultado positivo a virus chikungunya mediante algunas pruebas de laboratorio específicas:

- Detección de ARN viral mediante RT-PCR en muestras de suero, tamadas en los primeros cinco días de inicio de la fiebre.
- Detección de IgM en suero a partir del 6º. día de iniciada la fiebre.
- Detección de anticuerpos IgG en muestras de suero pareadas, con diferencia de al menos una semana en la toma. Aumento de al menos 4 veces el título de anticuerpos para CHIKV.

Acciones de promoción de la salud

- Para prevenir la enfermedad, las medidas de saneamiento básico y protección personal, son las mejores prácticas de prevención.
- Evitar depósitos de agua que pueden servir de criadero de mosquitos: llantas a la intemperie, cubetas, charcos, recipientes, etcétera.
- Lavar frecuentemente cubetas, piletas, tinacos, cisternas, floreros, bebederos de animales y cualquier recipiente que pueda servir para que se acumule.
  Tapar todo recipiente en el que se almacene agua.
- Voltear cubetas, tambos, tinas, macetas o cualquier objeto que no se utilice en el que se pueda acumular agua.
- Tirar botellas, llantas, latas o trastes que ya no se utilizan y en los que se puede acumular agua.
- Cambiar el agua de los floreros y bebederos de tus mascotas frecuentemente.

Acuerdos: Reunión Nacional de Chikungunya

- Replicar en cada entidad lo planteado en el desarrollo de la Reunión Nacional, será necesario transmitirlo en reuniones intersectoriales e interinstitucionales con minutas de acuerdos y compromisos.
- Apego estricto a las definiciones operacionales aprobadas por CONAVE para la vigilancia epidemiológica de Chikungunya.
- Se cuenta con capacidad para llevar a cabo el Diagnóstico de la enfermedad en la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, mediante la implementación del marco analítico: Métodos virológicos, diagnóstico molecular y métodos serológicos.

  a) Los estados de Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Guerrero, Puebla y Tlaxcala, manifiestan la necesidad urgente de establecer la metodología del marco analítico.

1. Será necesario reforzar la vigilancia entomológica con ovitrampas, mantener lecturas semanales por arriba del 85% durante todo el año.
2. Realizar acciones de control del vector de manera oportuna en áreas prioritarias.
3. Difundir los mensajes claves de Promoción de la Salud sobre el virus del Chikungunya (Mensajero de la Salud, uso de repelentes y la estrategia de “lava, tapa, tira y voltea”).

4. Involucrar y propiciar la participación municipal mediante las siguientes actividades:
   a) Eliminación de criaderos.
   b) Deshierbar y limpiar.
   c) Recolección de basura.
   d) Saneamiento ambiental.
   e) Patio limpio.

5. Implementar el Plan de Comunicación de Riesgos con:
   a) Autoridades gubernamentales.
   b) Autoridades de Salud Pública.
   c) Personal de salud, médicos, enfermeros, promotores, entre otros.
   d) Personal de vectores.

6. Enviar información actualizada para el Micrositio de Chikunyunya que se encuentra en la página de la Dirección General de Epidemiología: www.epidemiologia.salud.gob.mx

7. Hacer énfasis en las acciones de prevención y promoción de la salud de acuerdo a lo indicado en la estrategia de la Dirección General de la Salud.

8. Manejo clínico de la enfermedad febril aguda con el adecuado diagnóstico diferencial. Propiciar la capacitación del personal de salud de instituciones públicas y privadas mediante el curso disponible en el portal http://tie.insvirtual.mx/portales/etv

Día Mundial de la Población 2014

Invertir en Juventud

Día Mundial de la Población 2014

Invertir en Juventud

Mensaje de la Lic. Coralia Villegas Romero, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población con motivo del Día Mundial de la Población "Invertir en Juventud"

Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, Texcoco, Estado de México, 16 de julio de 2014

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Toda persona tiene los derechos y las libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad, a la identidad y a la seguridad personal.

Por ello, cada año, desde 1989, el Día Mundial de la Población destaca la urgencia y la importancia de atender diversas cuestiones de población y desarrollo, salud sexual y reproductiva, género, entre otras.

Con el fin de alcanzar un mundo donde cada persona joven alcance su pleno potencial, y además contribuir a la inclusión de una nueva meta para las juventudes, el tema seleccionado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas para el Día Mundial de la Población 2014 es "Invertir en Juventud"

Hoy, debemos hacer un alto y reflexionar sobre los diversos fenómenos demográficos como crecimiento, volumen y distribución, aunado a los retos que ya tenemos y los futuros a corto y largo plazos, en aspectos como metropolización, educación, salud, empleo, agua potable, infraestructura, medio ambiente, movilidad y calidad de vida con sustentabilidad.

El crecimiento de la población mundial ha sido vertiginoso en los últimos 210 años.

.

Quiero decirles que la población mundial pasó de mil millones de habitantes en el año 1800, a 1,650 millones en el año 1900, y creció a 5 mil millones en 1987 cuando el Fondo de Población de las Naciones Unidas determinó esta fecha como un parteaguas en el crecimiento poblacional del planeta y determinó esta conmemoración para dedicar esfuerzos por todas las naciones para atender cuestiones de población y desarrollo.

Se estima que en el presente año, llegaremos a 7 mil 200 millones de habitantes en el mundo.

De esta población 119.7 millones somos mexicanos, es decir, 1.6 por ciento de la población mundial; y 16.6 millones de mexiquenses, lo que significa 13.8 por ciento de la población nacional, de acuerdo con las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población, institución que eficientemente nos mantiene informados sobre este y otros indicadores demográficos de invaluable apoyo para instituciones gubernamentales, privadas, académicas y la población en general.

Por su parte, el Fondo de Población estima que en el mundo existen 1,800 millones de personas que tienen entre 10 y 24 años, lo que representa un tercio de la población mundial.

Los adolescentes y los jóvenes son centrales para la agenda del desarrollo en las próximas dos décadas.

En el Estado de México, según el Censo de 2010, la población entre los 15 y 24 años de edad, ascendió a 2 millones 831 mil 528 personas divididas en: un millón 403 mil 147 hombres y un millón 428 mil 381 mujeres, lo que significa 18.6 por ciento de su población total, es decir, uno de cada 5 habitantes se encuentra en la juventud.

Los jóvenes mexiquenses representan 13.5 por ciento de los jóvenes del país. Y de acuerdo con las proyecciones de población los jóvenes de nuestra entidad sumarán este año casi los 3 millones de personas. el mundo.

Señoras y señores:

Los jóvenes constituyen una parte de la población que recibe una atención prioritaria por parte del Estado, no sólo por transcurrir por etapas cruciales de su vida, sino por las potenciales contribuciones que pueden realizar al desarrollo de sus familias, comunidades y del Estado.

Invertir hoy en las personas jóvenes mediante el fomento de hábitos saludables y la garantía de sus oportunidades educativas y laborales, acceso de servicios de salud y cobertura de seguridad social es la mejor inversión para mejorar las vidas de las generaciones futuras.

En la actualidad, como parte de las Reformas emprendidas por el Presidente Constitucional de México, Enrique Peña Nieto, se encuentra la Reforma Educativa. El gran propósito de ésta es hacer de la educación la fuerza transformadora de México. Esta Reforma se realiza para que la educación sea de calidad, otorgue igualdad de oportunidades a los mexicanos y garantice el interés superior de la niñez.

A la vez, asegura que la educación pública es y seguirá siendo laica y gratuita, y obligatoria para los niveles básico y media superior. Esto es invertir en juventud.

Por su parte, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, con hechos precisos ha demostrado su tesón, su dedicación y visión para Invertir en la Juventud mexiquenses y mover a México.

Debemos destacar que, entre las acciones que el Gobierno del Estado de México lleva a cabo en beneficio de los jóvenes se encuentran:

- La entrega de becas de permanencia escolar, para impedir que la falta de recursos sea obstáculo en su formación académica;
- Becas al extranjero para que estudiantes del nivel superior destacados en su desempeño complementen su preparación;
- Computadoras portátiles para alumnos de nivel medio superior y superior;
- Se impulsa un programa de servicio social comunitario y uno de educación dual, para que los jóvenes apliquen sus conocimientos directamente en las áreas productivas y conozcan verdaderamente el campo laboral;
- Ampliación de la cobertura de educación superior, con la construcción de más de 10 planteles universitarios y tecnológicos;
- Prevención y atención de problemáticas como accidentes automovilísticos, violencia en el noviazgo, de embarazos en las adolescentes y adicciones, entre otras.

Además, el Gobernador Eruviel Ávila, al entregar el más reciente Premio Estatal de la Juventud, destacó que el Gobierno del Estado ha invertido más de 320 millones de pesos para este sector, en rubros como educación, salud y desarrollo social, con el propósito de contar con jóvenes con más estímulos para su futuro y tener mexiquenses mejor preparados y protegidos.

Jóvenes mexiquenses, con las acciones emprendidas por los gobiernos federal, estatal y municipales dirigidas específicamente a este sector de la población, se encuentra en sus manos ser partícipes del cambio. Ustedes no son el futuro, ustedes son el presente. Es hoy, es ahora que con ustedes construyamos el futuro, su futuro.

Por ello, quiero invitarlos para que busquen y aprovechen las oportunidades que están frente a ustedes. Tomen, de entre una amplia gama, las ofertas educativas, de servicios de salud y de salud reproductiva, de cultura, de empleo, de participación ciudadana.

Ustedes forman parte de la sociedad, de una familia, de un grupo de amigos, de una escuela. Así, como con todo derecho escuchan música, bailan, van al cine, al campo y se divierten sanamente, también inviertan en ustedes mismos tiempo y esfuerzo en su educación y formación.

Ustedes son parte de la gente que logra en grande en el Estado de México, con su dedicación y empeño todos vamos a seguir moviendo a México.

Gracias por asistir a conmemorar el Día Mundial de la Población.

Y muchas felicidades a los ganadores del Concurso Estatal de Pintura “El Estado de México es tu Casa”, que en este evento premiaremos.

Consejo Estatal de Población

Premiación del Concurso Estatal de Pintura

"El Estado de México es tu Casa"

En el marco del Día Mundial de la Población se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación del Concurso Estatal de Pintura en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario

El objetivo del concurso fue fomentar las expresiones creativas y de reflexión de la población de 6 años en adelante del Estado de México, a través de lápices y pinceles sobre la importancia de vivir en la entidad mayor poblada del país, para conocer su visión acerca de la población y el entorno natural en el que convivimos más de 16.6 millones de habitantes.

Se dividió en 5 categorías

A. De 6 a 10 años.
B. De 11 a 15 años.
C. De 16 a 20 años.
D. De 21 a 30 años.
E. De 31 años en adelante.

Los participantes relacionaron su dibujo tomando en cuenta los siguientes temas:

- Cuál es tu lugar natural favorito del Estado de México
- Qué sitio te gusta más del lugar donde vives
- Otros lugares que son de tu entorno:

Ganadores de la categoría A:
Primer lugar, Alexandra Itzel Zaragoza Juárez, del municipio de Zumpango.
Segundo lugar, Brayan Alberto Arenas Pérez, del municipio de Ixtapaluca.
Tercer lugar, Rogelio Galicia Ramírez, del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Ganadores de la categoría B:
Primer lugar, Etsson Ricardo Quintana García, del municipio de Chalco.
Segundo lugar, Moisés Palacios Rico, del municipio de Chimalhuacán.
Tercer lugar, José Javier Velázquez Santa María, del municipio de La Paz.

Ganadores de la categoría C:
Primer lugar, José Emmanuel Álvaro Bernal, del municipio de Tianguistenco.
Segundo lugar, José Ángel Baltazar Hernández, del municipio de Aculco.
Tercer lugar, Ricardo Revilla Triana, del municipio de Tepotzotlán.

Ganadores de la categoría D:
Primer lugar, Jorge Monreal Peñaloza, del municipio de Cuautitlán Izcalli.
Segundo lugar, David Antonio Martínez Bernal, del municipio de Naucalpan.
Tercer lugar, Isela Elizabeth Hernández Fermín, del municipio de Atlacomulco.

Ganadores de la categoría E:
Primer lugar, Guillermo Rosas Lima, del municipio de Tepetlixpa.
Segundo lugar, Rita Esther Soto Dávalos, del municipio de Timilpan.
Tercer lugar, Andrés Cano Álvarez, del municipio de Tenancingo.

Consejo Estatal de Población

Conferencia Magna en Temas Demográficos

Migración: Una óptica desde el Estado de México

La migración internacional es tema prioritario en la agenda pública de muchos países.
La globalización, la desigualdad en el ingreso entre países y los desajustes demográficos y económicos propician la expansión de los movimientos migratorios que hemos presenciado en los últimos veinte años.

América Latina es un continente donde sus movimientos migratorios se pueden significar en tres grandes momentos:

1) de la Post guerra - 1950, los países de todo el continente americano fueron destino para la migración transoceánica proveniente especialmente de Europa, para convertirse luego –con excepción de Estados Unidos y Canadá– en países de emigración.
2) alrededor de 1960, se inicia una emigración permanente y sostenida, de los países de América Latina y el Caribe hacia países desarrollados, principalmente Estados Unidos y Canadá
3) una emigración intrarregional entre países vecinos presente a través del tiempo y de magnitud moderada, pero en progresivo ascenso, donde Argentina, Costa Rica, Venezuela y Chile y recientemente México, han sido los principales receptores de migrantes.

Los constantes flujos migratorios provenientes de México a Estados Unidos durante todo el siglo XX, ha dado pie a la conformación de una considerable comunidad mexicana. México ha sido, por mucho, la principal nación de origen de migrantes latinoamericanos a Estados Unidos. Se estima que el número de mexicanos en ese país pasó de 800 mil personas en 1970 a 11.9 millones en 2010, aunque si consideramos a los descendientes de los inmigrantes de segunda (11.4 millones) y tercera generación (10.4 millones), la cifra aumenta a poco más de 33.7 millones de personas.

A partir del siglo XXI, la migración mexicana a Estados Unidos ha experimentado importantes cambios en el volumen, modalidades, origen y destino de los flujos migratorios que se dirigen a ese país. Hasta principios de los ochenta, la mayor parte del flujo migratorio tenía su origen en los estados del centro-occidente de México. Sin embargo, en la actualidad se ha observado una mayor participación de los migrantes originarios de las entidades del centro del país, como son Puebla, Hidalgo, Estado de México, Morelos y el propio Distrito Federal.

México ha sido tradicionalmente una nación de acogida de refugiados, asilados y trabajadores inmigrantes procedentes de distintos países y regiones del mundo, se han asentado a lo largo y ancho del país, pero principalmente en algunos estados del norte, como Baja California y Chihuahua, del centro-occidente, como Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Estado de México; y del sureste mexicano, como Quintana Roo y Chiapas.

mejor preparados
Migración: Una Óptica desde
el Estado de México

Participantes

Licenciado Joaquín García Ávila, Director General de Gobierno Región Toluca y representante del Maestro en Derecho José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo Estatal de Población.

Licenciada María del Carmen Abaid Sanabria, Jefa del Departamento de Protección a Mexicanos en el Exterior, y representante del Maestro Jaime Cervantes Hernández, Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de México.

Licenciada Betina Claudia Chávez Soriano Rojo, Coordinadora de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México.

Maestro Juan Gabino González Becerril, Investigador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Lic. Ricardo Ramírez de la O, Jefe del Departamento de Investigaciones Demográficas del Coespo.

Maestro Jaime Hernández Vergara, Coordinador del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Estado de México (moderador).

Mensaje de la Lic. Coralia Villegas Romero, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población

Toluca de Lerdo, Estado de México, 28 de noviembre de 2014

La migración es tema prioritario en la agenda pública de muchas naciones. La globalización, la desigualdad en el ingreso entre países y los desajustes demográficos y económicos propician la expansión de los movimientos migratorios de los que hemos sido testigos en las últimas décadas.

Este fenómeno está y continuará en las mesas de análisis, de reflexión, de propuestas y políticas públicas para atender a quienes se ven en la necesidad, por diversos factores, de migrar, ya sea entre municipios, estados o países.

La migración, al ser un fenómeno dinámico, modifica las características demográficas del Estado de México, y se encuentra relacionado al desarrollo social y económico, sus efectos se reflejan en el lugar de destino del migrante, así como en el lugar de origen.

Actualmente, la población migrante ya no se dirige únicamente a los grandes centros urbanos, en los últimos años son considerados como lugar de destino las ciudades de tamaño medio, además se ha modificado el perfil del migrante tanto nacional como internacional.

Gran importancia representa este fenómeno demográfico para la conformación y estructura de la población actual del Estado de México, con un alto porcentaje de población no nacida en la entidad, ya que 37 de cada 100 habitantes nacieron en otro estado o país, radica la riqueza demográfica, cultural y social de los más de 16.6 millones de habitantes de la entidad.

Nuestra población, nos hace un estado en grande demográficamente, pero sobre todo grande en nuestra esencia social, multicultural, conformada por una diversidad, también, de población de origen étnico de todos los puntos del país.

Históricamente, desde inicios del siglo XX, y posteriormente, con mayor intensidad, a mediados del siglo anterior, el despunte del Estado de México como una entidad industrial, con servicios de salud, educación, comunicaciones y oportunidades propiciaron la inmigración de miles de mexicanos en busca de un mejor futuro, que en la actualidad formamos un mosaico demográfico único en todo el país. Somos mexiquenses. Y somos mexicanos por patria y provincia.

Para el Consejo Estatal de Población es y continuará siendo un tema medular de estudio la migración desde sus diversas aristas.

Por ello, organizamos la presente Conferencia Magna en Migración para escuchar, conocer, no sólo de instituciones gubernamentales, sino de reconocidos especialistas en la materia, los actuales resultados productos del estudio, del análisis, con el propósito de brindar a todos ustedes integrantes de los Consejo Municipales de Población herramientas para la implementación de políticas públicas concernientes a la migración, desde la óptica del Estado de México.

Segura estoy, que los conferencistas que integran este panel aportarán elementos claros y precisos que, sin duda, enriquecerán nuestro conocimiento en la materia, a todos ellos, nuestro agradecimiento fraterno por su invaluable participación.

Así mismo, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, es un decidido amigo de los migrantes, de los migrantes mexiquenses en el extranjero principalmente de aquello que radican en los Estados Unidos de América, así lo ha expresado y sobre todo, así lo manifiestan sus acciones de acercamiento con las comunidades de migrantes en aquel país, pero también por la puesta en marcha de programas conjuntos en beneficio de las familias que se quedan en territorio estatal.

Hay que destacar que, sin duda, las inversiones impulsadas por el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, en educación, en salud, en infraestructura, son factores que atraen a migrantes de otros estados del país para buscar mejores oportunidades, en este Estado que es punta de lanza a nivel nacional.

Por otra parte, debemos de visualizar, aquí y ahora, que los proyectos impulsados decididamente por el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, como son: la próxima construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los trenes rápidos México-Toluca, y México Querétaro, entre otros, segura estoy, que también vendrán a modificar de manera singular el fenómeno demográfico desde y para el Estado de México.

Señoras y señores

Con el ánimo de tener una mañana fructífera en información e intercambio de ideas, quiero manifestar particularmente nuestro agradecimiento al Maestro José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo Estatal de Población, por su firme y decidido apoyo para que compartamos esta Magna Conferencia.

De igual manera, gracias a todas y todos ustedes integrantes de los Consejos Municipales de Población, por su interés y compromiso de servicio y de aprendizaje, no sólo por esta mañana, sino por todo su apoyo que nos han brindado a lo largo de este año 2014. Sean bienvenidos a esta jornada de trabajo y, convencida estoy, que redundará en beneficio personal, en mejoras institucionales y, sobre todo, en beneficio de la población de la gente que trabaja y logra en grande, de la gente del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Mexiquenses
mejor preparados
Ciclo de conferencias
Migración: Una Óptica desde
el Estado de México
Toluca, 28 de noviembre de 2014

Concurso Estatal de Fotografía

Rincones de Nuestro Estado

Concurso Estatal de Fotografía
Rincones de Nuestro Estado

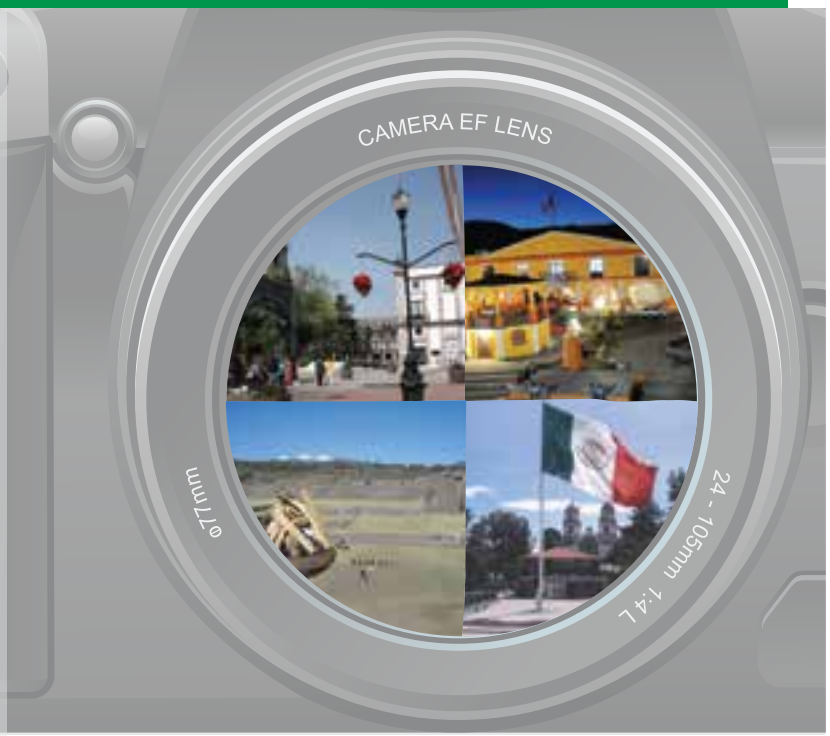

Con el objetivo de fomentar la creatividad y participación de los mexiquenses para conocer, a través de la magia y colores de nuestra entidad, el encanto de los rincones mexiquenses, así como el entorno urbano, rural y natural, en el que convivimos más de 16.6 millones de habitantes, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de Población, convocó a los mexiquenses de entre 13 y 35 años de edad que radican en la entidad a participar en el Concurso Estatal de Fotografía "Rincones de Nuestro Estado".

Este certamen se dividió en tres categorías:

A. De 13 a 18 años.

B. De 19 a 25 años.

C. De 26 a 35 años.

Para la toma de fotografías, los participantes pudieron relacionarla tomando en cuenta los siguientes temas:

- Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto del Estado de México.
- Cuáles son tus lugares naturales favoritos del Estado de México:
- Qué sitios te gustas más del lugar donde vives:

Entre otras características los participantes consideraron un máximo de tres fotografías, entregadas de manera individual, por separado y en original.

Entregaron en un sobre tamaño carta cada fotografía de manera impresa y grabada (quemada) en un disco compacto. Y en cada uno de estos sobres escribieron en la parte posterior únicamente tu pseudónimo con el cual participaron por cada imagen.

Así mismo, por cada fotografía participante entregaron otro sobre tamaño carta con el formato de inscripción debidamente llenado.

Además, participaron las fotografías realizadas con cualquier tipo de cámara fotográfica en tanto cumplieron con las especificaciones marcadas en esta convocatoria. Sin embargo, no se aceptaron fotografías manipuladas con algún programa de edición y tampoco fotografías escaneadas.

Al momento de la entrega, las fotografías no debían tener ningún tipo de soporte ni marco y fueron entregadas únicamente a color en tamaño de 8 X 10 pulgadas y grabadas en un disco compacto.

La fecha límite para la recepción de fotografías fue el 21 de noviembre de 2014. Y se recibieron 483 imágenes.

Los resultados se dieron a conocer el 5 de diciembre en la prensa y sitios de internet; mientras que la ceremonia de premiación se llevó a cabo el 9 de diciembre en el municipio de Metepec.

El jurado estuvo integrado por Felipe Pérez Ávila, director, editor y periodista; Eduardo Garduño Campa, catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Andrés Cano Álvarez, pintor y fotógrafo; y Sergio Velásquez Martínez, catedrático de fotografía de la Universidad de Ixtlahuaca.

Ceremonia de Premiación

Metepec, Estado de México, 9 de diciembre de 2014

Mensaje de la licenciada Coralia Villegas Romero, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población

Señoras y señores:

Para el Gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, las niñas, los niños y los adolescentes representan grupos primordiales para la sociedad porque durante su desarrollo crean vínculos emocionales con sus padres, tutores y otros integrantes de sus familias; necesitan, no sólo recibir cuidado y atención; requieren además, educación, orientación, protección y oportunidades que les permitan manifestar libremente sus inquietudes, opiniones y emociones sobre la sociedad en la que están desarrollándose.

Por ello, debemos destacar que Gobierno estatal continuará brindando espacios culturales, como son los presentes concursos, para que, no solo, niños y jóvenes expresen su identidad y gusto por vivir en el Estado de México, sino, también, abre espacios de expresión para adultos y adultos mayores, como han sido otros concursos del Consejo Estatal de Población, en los cuales hemos apreciado su preocupación por diversos temas.

Estamos orgullosos ya que podemos conocer directamente a quienes ya son el presente de manifestaciones artísticas en pintura y fotografía.

Sin lugar a dudas, los niños y los jóvenes captan las dimensiones físicas, sociales y culturales desde su peculiar perspectiva de nuestro mundo, y lo expresan de manera libre y directa reflejando sus inquietudes, sus preocupaciones, sus ideales, su futuro.

Quiero destacar que la edición 2014 del Concurso Nacional, que este año tuvo como lema: "Dibuja tu vida, Dibuja tu futuro", participaron niños y jóvenes entre los 6 y 24 años de edad, en 5 categorías, los primeros lugares de cada una compitieron en la etapa nacional organizada por el Gobierno de la República, por medio del Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En este certamen la convocatoria señala que los ganadores en cada entidad federativa recibirán sólo un diploma y el derecho a participar a nivel nacional.

Sin embargo, para el Gobernador, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, es necesaria la apertura de espacios de participación y de creación para niños y jóvenes mexiquenses, como es el caso de estos dos concursos, pero a la vez, de ser reconocidos y brindar estímulos que motiven el desarrollo de sus capacidades. Por ello, el Gobierno estatal, por medio del Consejo Estatal de Población hará entrega de premios de la etapa estatal. Muchas felicidades.

Por otra parte, en el Concurso Estatal de Fotografía "Rincones de Nuestro Estado", participaron mexiquenses de entre 13 y 35 años, divididos en tres categorías.

Este año, pedimos a los participantes mostrar la magia y color del Estado de México, Sabemos que en cada uno de los 125 municipios del estado existen esos lugares naturales, urbanos o rurales, que todos deseamos conocer. Y efectivamente los concursantes nos mostraron aquellos rincones del estado para andar, visitar, recorrer y reconocer como parte de la identidad de ser mexiquenses.

Para nosotros es gratificante tener contacto con toda la población del Estado de México, niños, jóvenes y adultos: gente buena, creativa, productiva y con un deseo enorme por mostrar lo mejor del Estado de México que todos queremos: ¡porque esta es nuestra tierra!

Muchas felicidades por su interés y calidad de su expresión artística de pintura y fotografía. Y les invito para que el próximo año continúen participando en los concursos que convoca el Gobierno del Estado de México en todas las expresiones artísticas.

Para finalizar, no quiero pasar por alto, la oportunidad de compartirles una sincera y cariñosa felicitación para que, en compañía de sus familias, pasen la mejor Navidad, llena de paz en sus corazones, y con los mejores deseos para que el año 2015, llegue con más éxitos, salud y prosperidad para todos ustedes.

Por su atención gracias y felicidades para todos.

Fotografías ganadoras

Con el objeto de difundir las fotografías ganadoras de este certamen con la población de la entidad, Horizontes presenta al amable lector las imágenes seleccionadas por el jurado calificador de las tres categorías:

Categoría A, de 13 a 18 años

Primer lugar

Angélica Belén Guzmán Hernández

¡Sácale! Prohibido cambiar la tradición, bule o embace

Malinalco

Segundo lugar
Francisco Javier Ruiz Díaz
Él es la luz
Tenancingo

Tercer lugar
Cecilia López Flores
La entrada a la maravilla
San Felipe del Progreso

Categoría B, de 19 a 25 años

Primer lugar
Luis Ángel Macotela Colín
Camino Real
Toluca

Segundo lugar
Víctor Manuel Escobar Abarca
Encanto de noche
Almoloya de Juárez

Tercer lugar
Mariela Monroy Miranda
Hermosa experiencia
Morelos

Categoría C, de 26 a 35 años

Primer lugar
Juan Carlos Miranda de Paz
Felicidad mazahua
Jocotitlán

Segundo lugar
Israel López Corona
La feria en el centro
Tenancingo

Tercer lugar
Moisés Crisanto García
Jugando
Polotitlán

Quieres saber más...

Consejo Estatal de Población
Adultos Mayores Estado de México. Características demográficas
Gobierno del Estado de México/ Coespo

El interés por abordar el tema de las persona de la tercera edad es de suma importancia, debido a las implicaciones que se vinculan a este grupo poblacional. En años recientes, se ha dado mayor énfasis al tratamiento de este sector de población, principalmente por el incremento de personas mayores de 60 años en el mundo, tanto en proporción como en números absolutos.

Las organizaciones de las Naciones Unidas han estudiado con gran interés los asuntos relacionados con los adultos mayores desde 1948.

Los representantes del gobierno de más de 100 países participantes, compartieron la decisión de estudiar las implicaciones del envejecimiento de la población y la situación de los adultos mayores, así como formular y aplicar políticas favorecedoras del pleno bienestar.

En el presente análisis, el lector puede consultar temas como: Transición demográfica; situación demográfica; envejecimiento y feminización; y Aspectos sociodemográficos acerca de los adultos mayores del Estado de México.

Consejo Estatal de Población
Mujeres Mexiquenses Realidad Demográfica
Gobierno del Estado de México/Coespo

En el contexto de nuestra vida diaria la participación femenina ha ido en incremento en todas las actividades cotidianas, se puede ver en la mujer que conduce un taxi, a las despachadoras de combustible en las gasolineras, a la directora general de una empresa, a la mujer policía, así como a la senadora, a la diputada, a la presidenta municipal, entre otras, y además de cumplir con sus actividades laborales, son madres, hijas, hermanas y jefas de familias.

El desafío por modificar la postura o el nuevo rol de las mujeres se ha iniciado con la promoción de la educación, la capacitación, la competitividad en todas las esferas social, laboral, económica y culturas.

Ofrece una visión general de datos demográficos en materia económica, social, cultural, salud y como jefas de familia, con base en datos por grupos de edad, cuya fuente son los censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y la Encuesta Nacional de Indicadores Demográficos, 2009.

Consejo Estatal de Población
Revista Horizontes No. 22
Gobierno del Estado de México/ Coespo

Horizonte, órgano Informativo del Consejo Estatal de Población publica en su número 22, artículos de interés sociodemográfico como: "Políticas públicas para mejorar el desarrollo humano de las mexiquenses"; "Centro de Atención a Quejas y Sugerencias", de la Secretaría del Transporte; así como, el "Tecnopolo Esmeralda: innovación para la competitividad en el Estado de México"; y cierra con la colaboración "Enfermedad por virus del Ébola". Este ejemplar integra, además, actividades del propio Consejo Estatal de Población y sus secciones Mirador Demográfico, Quieres saber más y Red de Redes.

Consejo Nacional de Población
Índice de intensidad migratoria México – Estados Unidos 2010
CONAPO

En las últimas décadas, la migración de mexicanos a Estado Unidos ha experimentado significativos cambios en cuanto al volumen, extensión territorial y características sociodemográficas de las personas que participan en los flujos migratorios.

La extensión del fenómeno migratorio y sus profundas implicaciones en los ámbitos demográficos, económico y social de las distintas entidades federativas del país han colocado a la cuestión migratoria como uno de los temas prioritarios de la agenda política nacional, estatal y local.

Así, la presente publicación da continuidad a la estimación de los índices de intensidad migratoria México - Estados Unidos a nivel estatal y municipal para el año 2010. El índice de intensidad migratoria es una medida resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según la intensidad de las distintas modalidades de la migración al país vecino y de la recepción de remesas.

Juan Gabino González Becerril, José Antonio Soberón Mora
Determinaciones de clase social de los adultos mayores en el Estado de México, 2010
Gobierno del Estado de México/ Coespo

En este trabajo se cuantifican las diferencias de clase con base en el ingreso laboral entre los abulto mayores de 60 años o más en el Estado de México. Los autores, investigadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la UAEMÉX, utilizaron la base de la muestra del Censo de Población y Vivienda de 2010 y la metodología del Banco Mundial sobre clase media en América Latina, específicamente la que se refiere a *Economic Mabality and the Rise of Latin American Middle Class, 2013.*

Esta metodología permitirá apreciar las desigualdades en la distribución del ingreso de los adultos mayores que, como es de esperarse, son una población que vive procesos de pobreza y vulnerabilidad social determinadas por el modelo de desarrollo, así como factores de capital humano, demográfico, laboral y el espacio regional.

Secretaría de Gobernación/ Consejo Nacional de Población
Migración y salud. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos
Secretaria de Gobierno/ Conapo

De acuerdo con los datos de la División de la Población de las Naciones Unidas, en 2010, había 214 millones de migrantes internacionales, lo mismo profesionistas especializados que trabajadores que responden a la demanda de mano de obra en ocupaciones de baja remuneración.

La gente emigra en busca de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y bienestar y obra en consecuencia para ir en pos de sueños y ambiciones.

Hoy en día, la migración latinoamericana, en particular, la mexicana, es de primordial importancia tanto económica como socialmente, ya que contribuye a contrarrestar el envejecimiento demográfico estadounidense y a mantener una mayor proporción de la población en las edades laborales, en comparación con la mayoría de las naciones ricas e industrializadas.

Red de Redes

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP)

www.uaemex.mx/cieap

El CIEAP se constituye en mayo de 1993, como respuesta a la necesidad de estudiar los cambios provocados por un intenso crecimiento poblacional en la entidad mexiquense. La Academia Institucional en Estudios de la Población fue la génesis de nuestro Centro de Investigación. En esta academia se acuñaron las primeras frases que dieron forma a los documentos científicos donde el objeto de estudio es la población y sus relaciones sociales.

El Centro es un organismo académico de la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de México, adscrito a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, el cual asume el compromiso académico de contribuir con aportes científicos multidisciplinarios a la solución de las problemáticas en el ámbito poblacional.

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE)

http://ceape.edomex.gob.mx/

El Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal es una instancia coordinadora encargada de definir y aprobar políticas, así como criterios de producción, distribución y resguardo de las publicaciones generadas por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Orientar el contenido y líneas generales de las publicaciones que realizan las distintas dependencias y organismos del Ejecutivo estatal, mejorando la calidad a través de la profesionalización y coadyuvando con instancias, programas y estrategias encaminadas al fortalecimiento del hábito de la lectura.

Además es el máximo órgano de decisión que regula y establece la política, los criterios y lineamientos a los que debe sujetarse la actividad editorial de la administración pública estatal.

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)

http://portal2.edomex.gob.mx/cemybs/

El Gobierno del Estado de México, en el marco del ejercicio de las políticas a favor de las mujeres mexiquenses, constituyó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante Decreto publicado en la Gaceta de Gobierno No. 17 de fecha 24 de enero del año 2006, el cual tiene por objetivo la atención prioritaria del sector femenino de la población.

En este sitio se presentan los diversos programas, acciones y unidades administrativas especializadas de apoyo para la mujer y adultos mayores, con lo cual se da cumplimiento a las grandes líneas de acción establecidas en esta materia, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

El Colegio Mexiquense, A.C.

www.cmq.edu.mx

Creado en 1986, El Colegio Mexiquense, A.C., es una institución de excelencia que se dedica a la investigación de excelencia academica que se dedica a la investigación y doscencia en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades. Forma parte de la red integrada por los colegios de México, de la Frontera Sur, de Michoacán, de Sonora, de Jalisco, y de San Luis Potosí. En la pagina usted puede reconocer sus centros de estudios, diplomados, maestrías y doctorados que ofrece, además de consultar su biblioteca virtual o acceder a su catálogo en línea, boletín, revistas y librería.

Luego de 28 años de actividad, sus centros de estudios y programas viven una etapa de consolidación con el propócito de estar a la vanguardia del conocimiento social y humanístico, exponer la importancia y la utilidad de sus servicios, así como abononar a la dicución sobre las relaciones entre libertad de investigación académico, que es la perspectiva desde la cual se debe juzgar el tema.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

www.inegi.org.mx

El INEGI es referencia obligatoria para conocer las principales estadísticas que muestra la situación demográfica social, cultural, económica y geográficas, tanto nacionales como por entidad federativa. En este espacio se puede consultar información estadística sobre educación, desde población escolar, atención escolar, recursos para la educación, hasta la dinámica educativa, también se puede consultar información sobre el total de población que existe, su tasa de crecimiento, de fecundidad, entre otras. En algunos de estos temas se cuenta con información desde 1950 hasta la fecha. Sin embargo, es uno de los sitios que debe ser utilizado para conocer las estadísticas de nuestro país.

Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)

http://salud.edomex.gob.mx/html/

Dirección donde el usuario conocerá el quehacer de la Institución, sus programas y servicios, las estadísticas a nivel estatal, así como orientación para recibir la atención médica necesaria, realizar algún trámite sanitario o solicitar determinado servicio médico, resolver algunas dudas o inquietudes en las áreas de Salud y Regulación Sanitaria.

Su objetivo es que el visitante se sienta con la confianza de obtener información y acudir a alguno de los centros de salud, hospital u oficina administrativa y en ellos encuentre la calidad y calidez que su personal te debe brindar.

Servicios del Consejo Estatal de Población

Contamos con el servicio de información sociodemográfica del Estado de México en línea, en el sitio **www.edomex.gob.mx/coespo** o a través de nuestro correo electrónico: **coespo@edomex.gob.mx**

Organizamos concursos de fotografía y pintura en temas demográficos dirigidos a los niños y a los jóvenes mexiquenses.

Impartimos talleres sobre temas demográficos al sector educativo y administraciones municipales.

Realizamos el análisis de indicadores en temas específicos de población para programas o proyectos para el sector académico, privado y público.

Llevamos a cabo conferencias con especialistas en temas sociodemográficos.

Asesoramos a las administraciones municipales para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.

Elaboramos diagnósticos municipales con base en los registros censales y en las proyecciones de población.

Publicamos documentos con información demográfica del Estado de México.

Síguenos a través de las redes sociales

Consejo Estatal de Población
del Estado de México

Centro de documentación

¿Quieres saber más acerca de la población del Estado de México?

El Centro de Documentación del Consejo Estatal de Población (COESPO) se creó con el objetivo de adquirir, catalogar y brindar información bibliográfica en temas sociodemográficos, principalmente, del Estado de México.

Entre sus funciones se encuentran:

- Difundir los estudios sociodemográficos sobre la entidad.
- Dar a los usuarios el acceso a información en la materia.
- Distribuir materiales editados por COESPO.
- Brindar un espacio de consulta para los usuarios de información.

Cómo se integra nuestro acervo

En la actualidad cuenta con 4 mil 500 títulos especializados en temas sociodemográficos integrados por las siguientes colecciones:

Consejo Estatal de Población, Consejo Nacional de Población Indígenas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Mujeres y Consulta general.

Nuestros servicios son gratuitos

Proporcionamos a investigadores, docentes, estudiantes, servidores públicos y organismos privados los siguientes servicios:

•Contamos con información acorde con los diversos grupos de edad de la población como niñas, niños, adolescentes y adultos.
•Préstamo en sala de material bibliográfico (previa identificación).
•Préstamo en sala de información sociodemográfica en discos compactos.
•Préstamo a domicilio de documentos por tres días (depósito de dos credenciales vigentes).
•Proporcionamos de manera gratuita publicaciones editadas por el COESPO en temas como: Salud Sexual y Reproductiva; grupos de la población como mujeres, niños, adultos mayores, diagnósticos sociodemográficos e investigaciones actuales de diversas fuentes.

Consejo Estatal de Población

Av. José María Morelos Pte. No. 1017,
colonia La Merced-Alameda,
C. P. 50080, Toluca, Estado de México.

Conoce nuestras publicaciones electrónicas sobre Salud Sexual y Reproductiva:

Consúltalas o descárgarlas en:
www.edomex.gob.mx/coespo

Mexiquenses

mejor preparados